

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Salamina, Caldas 20 de agosto de 2026

Señores

MUNICIPIO DE BELALCAZAR

Calle 15 # 4 17 Belalcázar Caldas COLOMBIA

ASUNTO: Invitación pública de mínima cuantía 021-MIC-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN KIT DE PREVENCIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DEL SERVICIO ORIENTADO A LAS PERSONAS, LOS TERRITORIOS EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ENMARCADAS DENTRO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) DEL MUNICIPIO DEL BELALCÁZAR CALDAS

El suscrito **JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO**, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones y sus anexos, hacemos la siguiente oferta y, en caso de que la Entidad nos adjudique el contrato objeto del presente proceso de selección, nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de esta contratación y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
- Que la propuesta que presento es irrevocable, incondicional y obliga subordinadamente al proponente que represento.
- Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado los pliegos de condiciones y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la propuesta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos.
- Que nos comprometemos con la Entidad, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de selección, a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con la presente propuesta, que corresponde a aquellos requerimientos solicitados por los pliegos de condiciones para la presente contratación, con las especificaciones y en los términos,

condiciones y plazos establecidos en los pliegos de condiciones, sobre las especificaciones del objeto contractual, y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación. Así mismo, me comprometo a prestar el servicio en las condiciones señaladas en las especificaciones técnicas.

- En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
- Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características del objeto, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del contrato y de cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones, formatos, anexos y adendas que llegaren a suscribirse.
- Que entendemos que el valor del contrato, conforme está definido en los documentos de la contratación, incluye el IVA y demás impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos.
- Que el valor de nuestra propuesta es el relacionado en el formulario de la propuesta económica, elaborado por la Entidad en el SECOP II.
- Que hemos revisado con suma diligencia la totalidad de la información presentada en nuestra propuesta y, obrando de conformidad, aseguramos que la misma corresponde a la realidad.
- Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del proponente, manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el contrato, en los términos y condiciones previstos en los pliegos de condiciones.
- Que, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, adjunto se anexa la documentación solicitada en los mismos, así como la documentación relativa a la inscripción y calificación del proponente y demás documentos requeridos.
- Que, a solicitud de la Entidad, me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
- Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en el presente pliego de condiciones.
- Reconozco que ni la Entidad, ni el personal interno o externo de la misma que ha intervenido en el presente proceso de selección y contratación, ha manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de la audiencia informativa preliminar o visita efectuada a las instalaciones en

las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.

- Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que, en caso de salir adjudicatarios, se suscriba, conforme a los pliegos de condiciones, y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la Entidad por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del presente proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
- El presente documento constituye prueba de que conocemos todos los procedimientos y la legislación pertinente para obtener los permisos y que diligentemente adelantaremos todas las gestiones necesarias para conseguirlos con el fin de cumplir con el objeto del contrato. En caso de no conseguir los permisos por negligencia, descuido o acciones imputables al contratista, este hecho no constituirá un eximente de nuestra responsabilidad, ya que era un hecho previsible y conocido por nosotros.
- Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 de la Ley 610 de 2000).
- Declaro bajo la gravedad de juramento que, en el caso de proponentes extranjeros, en mi país de origen no se encuentra establecida la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales.
- Que no se ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la adjudicación de su propuesta. De igual forma, nos comprometemos a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor, haga lo señalado anteriormente en su nombre, y en consecuencia impartimos instrucciones a todos nuestros empleados, agentes, asesores y a cualquier otro representante nuestro, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondremos las obligaciones de: no ofrecer o pagar sobornos a cualquier funcionario de la Entidad, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la adjudicación de la propuesta; y no ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la Entidad durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta.
- Nos comprometemos a cumplir con los requerimientos ambientales contenidos en el pliego de condiciones del proceso y, en general, con todos los exigidos por la ley. En el evento en que se incumpla alguno de los requerimientos ambientales, se entenderá como un incumplimiento contractual.

- Nos comprometemos a prestar el servicio en los horarios requeridos por la Entidad, en los días y horas requeridos.
- Con la presentación de la propuesta, manifiesto que conozco y acepto la distribución de riesgos efectuada por la entidad en el pliego de condiciones.
- “NO APLICA. El proponente participa como persona natural y no como integrante de consorcio o unión temporal”.
- El término de validez de la propuesta es de __90 días__ (mínimo 90 días calendario).
- Que acepto ser notificado de cualquier decisión administrativa que exija dicha formalidad por medio del siguiente correo electrónico: juancarroyave7@hotmail.com, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS: Anexo a la presente oferta, todos los documentos necesarios para acreditar los requisitos exigidos en los documentos del proceso y que relaciono a continuación:

Condición de pequeña empresa.

Certificado de matrícula mercantil vigente.

RUT.

Aportes a seguridad social.

Antecedentes e inhabilidades verificados.

Experiencia mínima exigida.

Oferta económica por \$23.999.920.

Carta de presentación de la propuesta – Anexo 1

Compromiso anticorrupción – Anexo 2

Hoja de vida de la función pública

Declaración de capacidad operativa y logística.

En caso de decimales en el puntaje, se aproxima por exceso o por defecto a la unidad más cercana, para tomar números enteros. Se solicita no usar decimales, sino números enteros, para la presentación de la oferta económica.

Atentamente,



Global Comercializadora, Insumos y Suministros
Persona Natural: Juan Camilo Arroyave Giraldo
NIT: 71.311.832 – 4
C.C No. 71.311.832 de Medellín Libreta militar: 71.311.832
Dirección: Carrera 6 # 6 – 47 Salamina, Caldas
Teléfono: 317 886 1171
E-mail: juancarroyave7@hotmail.com

ANEXO No. 2

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito **JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO**, , domiciliado en la **CARRERA 6 # 6 – 47 DE SALAMINA CALDAS**, identificado con cédula de ciudadanía número **71.311.832 de Medellín**, quien obra en calidad de **PERSONA NATURAL**, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Entidad adelanta el proceso de selección mediante la modalidad de invitación pública de mínima cuantía No. **021-MIC-2026** para la celebración de un contrato estatal cuyo objeto es **ADQUISICIÓN KIT DE PREVENCIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DEL SERVICIO ORIENTADO A LAS PERSONAS, LOS TERRITORIOS EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ENMARCADAS DENTRO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) DEL MUNICIPIO DEL BELALCÁZAR CALDAS.**

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE y de LA ENTIDAD apoyar la acción del Estado colombiano para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que, siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y, en tal sentido, suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante la suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor, lo haga en su nombre.

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: a) no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la Entidad, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a

terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta; b) no ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la Entidad durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección, o la distribución de contratos entre los cuales se encuentre el contrato que es materia del presente proceso de selección.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

EL PROPONENTE asume, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el proceso de selección y en la ley, en caso de comprobarse el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Salamina a los 20 días del mes de agosto de 2026.

EL PROPONENTE:



Global Comercializadora, Insumos y Suministros
Persona Natural: Juan Camilo Arroyave Giraldo
NIT: 71.311.832 – 4
C.C No. 71.311.832 de Medellín Libreta militar: 71.311.832
Dirección: Carrera 6 # 6 – 47 Salamina, Caldas
Teléfono: 317 886 1171
E-mail: juancarroyave7@hotmail.com

 Volver

Contestar

Contestar a todos

Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: [021-MIC-2026](#)

Descripción del proceso ADQUISICIÓN KIT DE PREVENCIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DEL SERVICIO ORIENTADO A LAS PERSONAS, LOS TERRITORIOS EN LA E

De: GLOBAL COMERCIALIZADORA, Insumos y Suministros

Usuario: JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO

Fecha: 16 días de tiempo transcurrido (5/09/2026 9:21:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.9924363

Tipo de mensaje: General

Asunto: Subsanción informe de evaluación 1

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	Hoja_de_vida_Juan_Camilo_Arroyave_corregida_20_agosto_2026.pdf	Hoja_de_vida_Juan_Camilo_Arroyave_corregida_20_agosto_2026.pdf	Detalle
	ANEXO_No_1_CARTA_DE_PRESENTACION_DE_LA_PROPUESTA_021-MIC-2026.pdf	ANEXO_No_1_CARTA_DE_PRESENTACION_DE_LA_PROPUESTA_021-MIC-2026.pdf	Detalle
	ANEXO_No_2_COMPROMISO_ANTICORRUPCION_021-MIC-2026.pdf	ANEXO_No_2_COMPROMISO_ANTICORRUPCION_021-MIC-2026.pdf	Detalle
	Declaración escrita de capacidad operativa y logística - 021-MIC-2026.pdf	Declaración escrita de capacidad operativa y logística - 021-MIC-2026.pdf	Detalle
	<div>Agregar documento a la ofertaExportar todos</div>		

Texto de mensaje



Salamina, Caldas, 20 de agosto de 2026

Señores

MUNICIPIO DE BELALCÁZAR – CALDAS

Belalcazar, Caldas

Referencia: Proceso de mínima cuantía N.º 021-MIC-2026

Objeto: “ADQUISICIÓN KIT DE PREVENCIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DEL SERVICIO ORIENTADO A LAS PERSONAS, LOS TERRITORIOS EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ENMARCADAS DENTRO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) DEL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR, CALDAS”.

Yo, JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía y NIT 71.311.832-4, actuando en nombre propio y como propietario del establecimiento de comercio GLOBAL COMERCIALIZADORA, INSUMOS Y SUMINISTROS, bajo la gravedad de juramento manifiesto que cuento con la capacidad operativa, administrativa, comercial y logística necesaria para ejecutar integralmente el objeto del proceso 021-MIC-2026, en las condiciones, cantidades, calidades, especificaciones técnicas y plazo establecidos por el Municipio de Belalcázar.

Esta declaración acredita una capacidad existente antes de la fecha de cierre del proceso y se presenta exclusivamente para atender el requerimiento de subsanación contenido en el informe de evaluación preliminar, sin modificar, complementar o mejorar el valor, alcance, cantidades, especificaciones técnicas ni demás condiciones de la oferta presentada.

CARRERA 6 # 6 – 47 SALAMINA, CALDAS
Teléfono 317 886 1171
Global Comercializadora, email: juancarroyave7@hotmail.com
NIT: 71311832 - 4

CAPACIDAD PARA EL SUMINISTRO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS BIENES

Declaro que cuento con la capacidad comercial y operativa para gestionar, adquirir, verificar, consolidar y entregar, en un solo acto, los nueve (9) bienes que componen el kit de prevención, así:

Una (1) máquina crispetera con carro y olla.

Una (1) pantalla inflable Airscreen de doce (12) pies para proyección al aire libre, con sistema de soporte posterior, motor inflador y personalización con los logotipos institucionales aprobados.

Una (1) carpa retráctil de 3 x 3 metros, con estructura en acero, lona impermeable color azul y personalización con el escudo institucional y las leyendas “Estación de Policía Belalcázar” y “GESTIÓN COMUNITARIA”.

Un (1) castillo inflable saltarín, de medidas aproximadas de 5 m x 5 m x 3 m, con motor de un (1) HP, estacas, bolso de transporte, especificaciones para uso institucional y personalización con los logotipos institucionales, el escudo y el nombre de la Estación de Policía de Belalcázar.

Un (1) kit pintacaritas de veinticuatro (24) colores, incluidos pinceles, almohadillas, crayones, sombras y labiales.

Una (1) mesa plegable tipo maleta en polietileno, de 244,5 centímetros.

Un (1) regulador de voltaje U-1200.

Una (1) extensión eléctrica encauchetada 2x10 AWG, con una longitud de cuarenta (40) metros.

Una (1) silla plástica blanca sin brazos.



Los bienes serán nuevos, sin uso, de primera calidad y se entregarán en sus empaques originales, cuando por su naturaleza corresponda. Antes de la entrega se efectuará la revisión de cantidades, dimensiones, accesorios, funcionamiento, acabados, personalización y estado general.

Cuando se ofrezcan bienes con características equivalentes o superiores, se aportará la documentación que permita al supervisor verificar el cumplimiento funcional y técnico exigido por la Entidad.

CAPACIDAD PARA LA PERSONALIZACIÓN INSTITUCIONAL

Cuento con la capacidad para coordinar, gestionar y ejecutar la personalización institucional requerida para:

La pantalla inflable Airscreen de doce pies.

La carpa retráctil de 3 x 3 metros.

El castillo inflable saltarín.

La personalización se realizará utilizando las artes, escudos, logotipos, leyendas, colores y demás elementos gráficos suministrados o aprobados por el Municipio.

Me comprometo a presentar previamente al supervisor las propuestas de diseño y artes finales, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, y a no iniciar su producción definitiva hasta recibir la correspondiente aprobación.

La carpa incluirá expresamente el escudo institucional y las leyendas “Estación de Policía Belalcázar” y “GESTIÓN COMUNITARIA”. El castillo inflable incorporará los logotipos



institucionales, el escudo y el nombre de la Estación de Policía de Belalcázar. La pantalla inflable será personalizada con los logotipos institucionales requeridos.

CAPACIDAD DE TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE

Declaro que cuento con la capacidad para organizar y ejecutar el transporte de la totalidad de los bienes desde su lugar de consolidación hasta las instalaciones de la Estación de Policía Nacional de Belalcázar, Caldas.

Para ello dispondré de:

Medio de transporte adecuado, propio o contratado, con capacidad suficiente para movilizar los nueve bienes y sus respectivos accesorios.

Personal de apoyo para el cargue, descargue, manipulación y ubicación segura de los elementos.

Materiales de protección, sujeción y embalaje apropiados.

Coordinación previa con el supervisor para determinar la fecha y hora de entrega.

Medidas de protección frente a golpes, humedad, contaminación, pérdida o deterioro durante el traslado.

Control y verificación de inventario antes de la salida y en el momento de la entrega.

Asumiré por mi cuenta y riesgo todos los costos de transporte, cargue, descargue, seguros, embalaje, manipulación, ubicación y demás actividades logísticas necesarias, sin generar valores adicionales para el Municipio.

La totalidad de los bienes será entregada en un solo acto, salvo instrucción escrita diferente de la Entidad.

CAPACIDAD PARA EL ARMADO, VERIFICACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

En el momento de la entrega dispondré del personal de apoyo necesario para:

Armar y verificar la pantalla inflable y su sistema de soporte posterior.

Verificar el funcionamiento del motor inflador de la pantalla.

Armar y verificar la carpa retráctil.

Armar y verificar el castillo inflable saltarín.

Instalar y comprobar el funcionamiento del motor de un (1) HP.

Verificar las estacas, anclajes, accesorios y bolso de transporte del castillo.

Comprobar el funcionamiento de la máquina crispetera.

Verificar el regulador de voltaje U-1200.

Revisar la extensión eléctrica encauchetada 2x10 AWG de cuarenta metros.

Comprobar el estado, estabilidad y funcionamiento de la mesa plegable.

Verificar la calidad y estado de la silla plástica.

Confirmar la integridad y vigencia de los productos que componen el kit pintacaritas.

Las pruebas se efectuarán en presencia del supervisor o del personal que este designe, dejando constancia de su realización en el acta correspondiente.

CUMPLIMIENTO TÉCNICO, SANITARIO Y DOCUMENTAL

Me comprometo a entregar, junto con los bienes y cuando corresponda:

Fichas técnicas del fabricante en idioma castellano.

Manuales de operación y armado.

Fichas de seguridad.

Recomendaciones de instalación, uso, mantenimiento, limpieza, secado y almacenamiento.

Certificado de conformidad con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE– del regulador de voltaje y de la extensión eléctrica encauchetada, o documento equivalente admitido por la regulación.

Soporte de la notificación sanitaria obligatoria vigente ante el INVIMA para los componentes del kit pintacaritas que se apliquen sobre la piel.

Manuales y fichas de seguridad del castillo inflable, del motor inflador y de la máquina crispetera.

Información sobre los canales de posconsumo aplicables a los elementos eléctricos y electrónicos.

Igualmente, verificaré previamente que los bienes eléctricos, cosméticos, mecánicos e inflables cumplan las condiciones de seguridad, funcionamiento, calidad e idoneidad exigidas en la ficha técnica y en la normativa aplicable.

CAPACITACIÓN

Cuento con la capacidad para capacitar, al momento de la entrega, al personal que designe la Estación de Policía Nacional de Belalcázar.

La capacitación comprenderá, según corresponda:

Armado y desarmado de la pantalla inflable.

Instalación y operación segura del motor inflador.

Armado, anclaje y desarmado del castillo inflable.

Verificación de las condiciones de seguridad antes de cada uso.



Armado y plegado de la carpa retráctil.

Limpieza y secado de los elementos inflables.

Manipulación, transporte y almacenamiento.

Prevención de daños por humedad, sobrecarga, viento o uso inadecuado.

Operación segura de la máquina crispetera.

Uso del regulador de voltaje y de la extensión encauchetada.

Aplicación de las recomendaciones contenidas en los manuales y fichas de seguridad.

De la capacitación se dejará constancia escrita en el acta de entrega o en el documento que determine el supervisor.

GARANTÍA Y ATENCIÓN POSVENTA

Otorgaré una garantía comercial mínima de un (1) año, contado desde el recibo a satisfacción de los bienes.

Durante este término atenderé las reclamaciones relacionadas con defectos de fabricación, funcionamiento o calidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento del supervisor, sin perjuicio de los términos adicionales que establezca la garantía del fabricante.

Igualmente, mantendré canales de contacto para la recepción, seguimiento y solución de las solicitudes de garantía.

PLAZO Y PROGRAMACIÓN DE LA ENTREGA



Declaro que cuento con capacidad para ejecutar la totalidad del objeto dentro del plazo máximo de sesenta (60) días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

La ejecución se organizará conforme a los siguientes hitos:

Suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de ejecución.

Presentación y aprobación de las artes de personalización.

Adquisición, consolidación, revisión y acondicionamiento de los bienes.

Transporte y entrega total en la Estación de Policía Nacional de Belalcázar.

Armado, pruebas de funcionamiento y capacitación.

Suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción.

Presentación del informe final y de los documentos requeridos para el pago.

MANEJO DE EMBALAJES Y RESIDUOS

Una vez entregados y verificados los bienes, retiraré del lugar los embalajes, plásticos, cartones, elementos de protección y demás residuos generados durante la entrega.

Asimismo, informaré al supervisor los canales de posconsumo aplicables a los elementos eléctricos y electrónicos, de conformidad con la Ley 1672 de 2013, el Decreto 284 de 2018 y las demás disposiciones aplicables.

RECURSOS DISPONIBLES

Para la ejecución del contrato dispongo de capacidad para coordinar:

CARRERA 6 # 6 – 47 SALAMINA, CALDAS
Teléfono 317 886 1171
Global Comercializadora, email: juancarroyave7@hotmail.com
NIT: 71311832 - 4

Aprovisionamiento y relación con proveedores.

Consolidación y control de inventario.

Revisión técnica y funcional.

Diseño y personalización institucional.

Embalaje y protección de los bienes.

Transporte hasta Belalcázar.

Cargue, descargue y ubicación.

Armado y pruebas de funcionamiento.

Capacitación.

Gestión documental.

Facturación electrónica.

Garantía y atención posventa.

El personal, transporte y demás recursos que se utilicen estarán bajo mi dirección, responsabilidad y riesgo, sin generar relación laboral alguna con el Municipio de Belalcázar.

DECLARACIÓN FINAL

Manifiesto que tengo conocimiento de la ficha técnica, las obligaciones específicas, el lugar de entrega y el plazo definidos en la invitación pública.

En caso de resultar adjudicatario, ejecutaré el objeto contractual con autonomía técnica, administrativa y financiera, asumiré los costos directos e indirectos necesarios y atenderé las instrucciones del supervisor, sin modificar el valor total de la oferta presentada, correspondiente a VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$23.999.920).



La presente declaración se expide para acreditar la capacidad operativa y logística requerida en el ítem 13 del numeral 15 de la invitación pública y atender el requerimiento formulado en el informe de evaluación preliminar.

Atentamente,

Juan Camilo Arroyave Giraldo
C.C: 71311832 de Medellín



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ARROYAVE	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GIRALDO	NOMBRES JUAN CAMILO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 71.311.832	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
PAÍS COLOMBIA		
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐		
NÚMERO 71311832 D.M. 03/12/1998		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 07 MES 05 AÑO 1980 PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLIN		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 6 NO 6-47 PAÍS COLOMBIA DEPTO CALDAS MUNICIPIO SALAMINA TELÉFONO 3178861171 EMAIL juancarroyave7@hotmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)												
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 1997	
EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).												
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO				TERMINACIÓN MES AÑO			No. DE TARJETA PROFESIONAL	
UN	10	X		CONTADO PÚBLICO				03 2 0 1 9				
ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)												
IDIOMA				LO HABLA R B MB			LO LEE R B MB			LO ESCRIBE R B MB		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD GLOBAL COMERCIALIZADORA INSUMOS Y SUMINISTROS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO SALAMINA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD juancarroyave7@hotmail.com	
TELÉFONOS 3178861171	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 09 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROPIETARIO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INVERSIONES PARA EL HOGAR S.A	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLIN	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2006	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO GERENTE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ELECTRO LIDER	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLIN	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO 1998	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 2006	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	14	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	15	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	29	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____ SALAMINA, CALDAS, 20 AGOSTO 2026


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS